



Al C.
Gral. de Brig. Jefe de
la Guarnición.
Monterrey, N.L.

Refiriéndome al atento oficio de usted número 487, girado por la Mesa segunda y fechado el 28 del próximo pasado mes, - tengo la honra de comunicar que ya se procederá a la busca y - aprehensión del soldado Jesus Reynoso Orozco que perteneció al 68/e., Regimiento de Caballería por el delito de desertión, del cual tomé debida nota de la media filiación.

A t e n t a m e n t e .

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepatlán de Morelos, 4 de abril de 1928.

El Enc. de la Admón Epal,

rio,